

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### JEFATURA DEL ESTADO

*DECRETO 1183/1971, de 5 de junio, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Información y Turismo.*

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores, don Gregorio López-Bravo de Castro, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Información y Turismo, don Alfredo Sánchez Bella.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de junio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

*DECRETO 1184/1971, de 5 de junio, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Agricultura se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Comercio.*

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Agricultura, don Tomás Allende y García-Báxter, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Comercio, don Enrique Fontana Codina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de junio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 1185/1971, de 4 de mayo, por el que se señala puesto en el Escalafón al General de Brigada de Artillería, del Servicio de Estado Mayor, don Francisco Sintes Obrador.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Artillería, del Servicio de Estado Mayor, don Francisco Sintes Obrador, ascendido con arreglo al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto, se le escalafona en el Arma de Artillería con el número inmediatamente anterior al que corresponde al General de Brigada de dicha Arma don Waldo Leiros Freire y con la misma antigüedad asignada a éste.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de mayo de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTARON DE MENA

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*CORRECCION de errores de la Orden de 18 de marzo de 1971 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de la Universidad de Granada a don Miguel Gual Camarena.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado»

número 82, de fecha 6 de abril de 1971, página 5604, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo del texto de la Orden, línea décima, donde dice: «Nacido el 10 de enero de 1918...», debe decir: «Nacido el 20 de enero de 1916...».

#### MINISTERIO DE TRABAJO

*ORDEN de 5 de mayo de 1971 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Albacete, don Fernando Fernández García, sea destinado a la Magistratura de Trabajo número 7, Especial de Ejecuciones Gubernativas, de Madrid.*

Imo. Sr.: Por Decreto 928/1971, de 15 de abril, ha sido promovido a Magistrado de Trabajo de categoría C) y nombrado Presidente de la Comisión Técnica Calificadora Central don José María Álvarez de Miranda y Torres, titular de la Magistratura número 7, Especial de Ejecuciones Gubernativas, de Madrid, y con el fin de cubrir esta vacante.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Albacete, don Fernando Fernández García, sea destinado a la Magistratura de Trabajo número 7, Especial de Ejecuciones Gubernativas, de Madrid, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de mayo de 1971.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Imo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 5 de mayo de 1971 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Jerez de la Frontera, don Higinio Bartolomé Sanz, sea destinado a la Magistratura de Trabajo número 9 de Madrid.*

Imo. Sr.: Por Decreto 926/1971, de 15 de abril, ha sido promovido a Magistrado de Trabajo de categoría C) con destino en el Tribunal Central de Trabajo, don José María Cabrera Claver, titular de la Magistratura número 9 de Madrid, y con el fin de cubrir dicha vacante.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Jerez de la Frontera don Higinio Bartolomé Sanz, sea destinado a la Magistratura de Trabajo número 9 de Madrid, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de mayo de 1971.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Imo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 5 de mayo de 1971 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Cuenca, don Antonio Cancio Morena, sea destinado a la Magistratura de Trabajo número 1 de Madrid.*

Imo. Sr.: Por Decreto 925/1971, de 15 de abril, ha sido promovido a Magistrado de Trabajo de categoría C), con destino en el Tribunal Central de Trabajo, don Fernando Hernández San Román, titular de la Magistratura de Trabajo número 1 de Madrid, y con el fin de cubrir dicha vacante.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Cuenca, don Antonio